Control Ministerial a Las Tunas señala dificultades a solucionar

Control Las Tunas

Deficiente autogestión en las unidades empresariales de base (UEB), con tendencia a la comercialización de productos listos para la venta, en mayor proporción que la adquisición de materias primas para la elaboración de ofertas a la población, fue uno de los señalamientos más significativos que deja a su paso la más reciente visita ministerial del Comercio Interior en suelo tunero.

Sonia Mantrana Espósito, directora general de Servicios del Mincin, enfatizó que la provincia aún está muy distante de lograr una efectiva implementación de la Resolución 99/19 para la autogestión, cuestión en la cual recae el mayor éxito de las nuevas empresas y en cuyo desempeño es imprescindible para garantizar variedad de ofertas en el actual contexto económico.

Al respecto se insistió en que en el territorio falta dinamismo por parte de las figuras de los directores y administrativos de las unidades del sector en la búsqueda de contratos provechosos dentro y fuera de la provincia así como en la materialización de convenios directamente con las formas productivas en aras de abaratar los costos. Concluyendo con que no se explotan la totalidad de las facultades otorgadas a las UEB constituidas.

Mantrana Espósito señaló también que el confort, mobiliario e imagen comercial no son los más adecuados en varios establecimientos, detalle que atenta contra los preceptos con los que se impulsó en el Balcón del Oriente el perfeccionamiento del comercio y la gastronomía, años atrás.

De la visita se expuso que no existen suficientes vínculos con la Universidad y otros centros investigativos, para el desarrollo de proyectos que tributen al comercio y ensalcen las potencialidades locales.

De especial interés se recalcó en la evaluación de la actividad, el bajo nivel de aplicación de contravenciones y exigencias de medidas disciplinarias en los controles realizados, y se expuso que en panorama empresarial no se analizan sistemáticamente las directivas para la prevención y enfrentamiento al delito, corrupción, ilegalidades e indisciplinas sociales.

A pesar de la voluntad del Grupo Empresarial de Comercio, con acciones concretas para el fomento del comercio electrónico, se identificó como deficiencia que las ventas de esta índole no son representativas con respecto a las ventas totales.

Durante la evaluación del territorio se comprobó que la Empresa Mayorista de Alimentos al cierre del mes de abril cerró con una pérdida ascendente a 928.2 millones de pesos, cifras que ilustran el panorama económico en suelo tunero. Con respecto al comercio mayorista se destacó que no se fomentan en la medida justa los encadenamientos productivos con otros actores económicos.

Las miradas al interior del Grupo Empresarial de Comercio mostraron pérdidas. Incidieron en este resultado siete empresas de Comercio pertenecientes a los municipios de Manatí, Jesús Menéndez, Majibacoa, Las Tunas, Jobabo, Colombia y la Empresa de Alojamiento, como resultado de incumplimientos de la circulación mercantil y la existencia de gastos por concepto de salario sin respaldo de servicios, entre otras cuestiones.

El más reciente control ministerial a la provincia tuvo como objetivo evaluar la efectividad y cumplimiento de la marcha de las principales actividades del comercio interno y estuvieron bajo la lupa 24 entidades. La ocasión posibilitó el diálogo con trabajadores del sector y un intercambio con los cuadros para garantizar un 2023 con más aciertos.

Referencia